

Me dirijo a Vd para pedirle que tenga en cuenta , a las personas que tenemos 40 o mas años cotizados, en el sentido de que es una injusticia tener que esperar a los 65 años para poder jubilarnos con la pension al 100%, pues si lo hacemos a los 63 o 64 , la Ley de SS, nos aplica una penalizacion.

Abogo por cambiar la Ley, y que nos podamos jubilar a la edad que sea, una vez se haya cotizado 40 años con la prestacion de jubilacion al 100%, esta en sus manos, el poder hacerlo. Aplique una nueva Ley!

En este pais , Vd sabe , por ejemplo, que si clase politica no robase tanto, o se eliminase el senado, seria posible unas pensiones dignas para toda la poblacion.

Creo firmemente que los politicos deben estar a disposicion del pueblo y no al revés, como estamos viviendo.

Deberiamos volver al socialismo real , y no al que tenemos maquillado y que en muchas ocasiones esta al lado de la derecha y no luchando por las necesidades del pueblo.

En fin Sr Sanchez, comparto con Vd .que me he hecho mayor , que he trabajado mucho para conseguir una vida comoda, por favor le pido, una jubilacion sin penalizacion YA.